REPUBLICA DE CHILE Gobernación Provincial de TAMARUGAL Departamento de Extranjería [30070] 07/09/2009

> OTORGA VISACION A EXTRANJERA QUE INDICA

GHH/GMR

N° Interno: 1919117

RESOLUCION EXENTA N° 1142

POZO ALMONTE, 07 de Sept: embre de 2009

VISTOS estos antecedentes lo informado por la Jefatura de Investigaciones de Chile en OF. N°12 6 de fecha 19 de Agosto de 2009; lo señalado en el Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior Of N°3972 de fecha 13 de Julio de 2009.

DE CONFORMIDAD con lo di puesto en los artículos Nos. 13, 35, 39, 130 y 132, del Reglamento de Extranjería, aprobado por D.S. N°597 de 1984 y sus modificaciones pos eriores; D.S.N° 296 de 24.01.95, modificado por D.S. N°749 de 29.03.9, en la R.E. N°1518 del 01-04-2005, todos del Ministerio del Intelior; y en la Resolución N° 1600 del 30 de octubre de 2008 de la Cont aloría General de la República.

RESUELVO:

- 1.-OTORGASE visación de Residente Sujeto a Contrato, por período de 1en la condición de TITULAR a Soledad HU ÑAHUE CRUZ de nacionalidad PERUANA con su empleador RUTH ALVINA VIL A VARGAS.
- PAGUESE por la interesada la suma correspondiente a la visación otorgada.
- 3.- COMUNIQUESE a la Policía de Investigaciones de chile, Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional y al Departamento de Extranjería del Ministerio del Interior, para su cono imiento y fines pertinentes.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

GABRIELA MINLENG HIP HIDALGO GOBERNADORA PROVINCIA DEL TAMARUGAL

MARA SAVE BUSTOS

JURIDICA

Distribución:

1.- Ministerio del Interior

2.- Policía de Investigaciones de Chile

7 -----